Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000025

USHUAIA, 20 MAR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-6149-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de librería, por el periodo de tres (3) meses, destinados a diversas áreas pertenecientes al Centro Asistencial y el Centro Modular Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 31 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 14/26-525.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 55, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN, C.U.I.T. Nº 20-30571474-8, renglones N° 1 al 28, por un monto total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 ($ 1.806.130,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1580, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 3154/23 sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 14/26 - 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 14/26 - 525, por la adquisición de insumos de librería, por el periodo de tres (3) meses, destinados a diversas áreas pertenecientes al Centro Asistencial y el Centro Modular Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN, C.U.I.T. Nº 20-30571474-8, renglones N° 1 al 28, por un monto total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 ($ 1.806.130,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9014UG, U.G.C. UC9014, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

///...2

M.S.
ANS
NSD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000025 /26.

M.S.

FIEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAI
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud